Aduana
Paraguay

Asunción, 13 de diciembre de 2021

UOC Nº 788/21

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, en cumplimiento a la nota de Reparo N° 22132 de fecha 13 de diciembre a fin de remitir adjunto a la presente lo requerido en la presente nota del llamado de **SERVICIO DE CERRAJERIA** cuyo ID es el N° **390887**.

Se da cumplimiento a lo solicitado en la Nota de Reparo, remitiendo nuevamente el contrato scaneado en su totalidad dando cumplimiento a la Nota de referencia.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C.